



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INCUBACION DE EMPRESAS 2022

La Universidad Autónoma de Aguascalientes a través de la Incubadora de Empresas, adscrita a la Dirección General de Difusión y Vinculación

CONVOCA

A la comunidad universitaria y el público en general a postular su proyecto para participar en el **PROCESO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS 2022**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I.- Objetivo.

La Incubadora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene por objetivo impulsar ideas y proyectos que puedan convertirse en empresas de un alto valor que coadyuven en el desarrollo económico del Estado y el País. Es así que, a través de la presente se busca elegir a las personas con mayor potencial y que cuenten con un proyecto emprendedor que pueda cristalizarse o fortalecerse en el corto plazo.

II.- Participantes

Podrán postular su proyecto o idea de negocio alumnos, maestros, egresados, personal administrativo y público en general que sean emprendedores y que tengan el deseo de crear su propio negocio.

III.- De los proyectos o ideas de negocio

Los interesados pueden inscribir sus ideas o proyectos de negocios que cumplan con las siguientes características:

- Los proyectos deben dar respuesta a una problemática reconocida en el mercado.
- Que se tenga identificado un mercado potencial.
- Que el proyecto sea viable técnica y financieramente
- Que sea susceptible de registro de marca o patente.

Los proyectos pueden estar en la fase de idea, prototipo, tesis, prácticas académicas o desarrollo inicial.

IV.- Del registro e inscripción

Los interesados deberán inscribir sus proyectos en la página web:

<http://vinculacion.uaa.mx/incubadora/>

El registro estará disponible en la sección

“Convocatoria” a partir de la publicación de la presente y hasta el **11 de febrero de 2022**.

Así mismo, el participante deberá elaborar un **video** con una **duración máxima de 3 minutos** contestando a 5 preguntas:

1. ¿En qué consiste la idea de negocio?
2. ¿Cuál es la propuesta de valor?
3. ¿Cuál es la inversión requerida para el proyecto?
4. ¿Por qué cree que el proyecto podría ser viable técnica y financieramente?
5. ¿Por qué debería ser aceptado en la incubadora UAA?

Después de elaborar el video, el participante deberá subirlo a una plataforma digital (Youtube, Dropbox, Google Drive, etc.) y deberá pegar el link en el apartado correspondiente del registro para que el Comité Técnico Evaluador pueda tener acceso a él.

Consideraciones:

- Los participantes solo podrán inscribir y participar en un solo proyecto, en caso contrario se anularán ambos registros.
- Los participantes que deseen participar en el proceso de incubación no deberán estar participando de forma simultánea en el Entrenamiento Emprende UAA.

V.- De la evaluación de proyectos.

La evaluación de proyectos se llevará a cabo del 14 de febrero al 4 de marzo del 2022 en dos etapas diferentes.

Primera Etapa

La primera etapa de evaluación consistirá en hacer una revisión técnica en el cumplimiento del registro en su totalidad y acorde a los lineamientos de la convocatoria de incubación. Si los proyectos no cuentan con su registro en línea completo o no cumplen con los requisitos solicitados, no serán canalizados para la siguiente etapa de evaluación.

Segunda Etapa

La segunda etapa consistirá en la evaluación de la

información que capturó el o los interesado(s) en la plataforma de registro, la información será analizada y evaluada a través de un comité técnico que estará integrado por personal administrativo, académico y expertos en proyectos de emprendimiento y creación de empresas.

Los proyectos que tengan un mercado potencial alto, que proyecten de forma clara una propuesta de valor innovadora y demuestren la viabilidad técnica y financiera del proyecto a corto plazo, tendrán más oportunidad de sumar puntos en la evaluación.

VI.- De la selección de proyectos

La selección de proyectos se realizará con base en:

- El cumplimiento en su totalidad de los lineamientos de la convocatoria.
- El total de puntos acumulados durante el proceso de evaluación por el comité técnico.

VII.- Resultados

Los mejores 50 proyectos evaluados en materia de perfil emprendedor serán seleccionados para participar en el Proceso de Incubación 2022.

Los resultados de los proyectos seleccionados serán publicados el 11 de marzo del 2022 en la página oficial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en las cuentas de redes sociales oficiales y se les notificará a los interesados vía correo electrónico el resultado.

VIII.- Cuota de inscripción.

Los proyectos que sean seleccionados deberán hacer el pago de una **cuota de recuperación de \$850.00** (Ocho cientos cincuenta pesos 00/100 M.N) **por proyecto** a más tardar el 23 de marzo de 2022.

Los proyectos que estén integrados por alumnos inscritos y vigentes se les otorgará una **beca del 50% de la inscripción**, por lo que deberán de hacer el pago correspondiente a la **cuota de recuperación de \$ 425.00** (curoto cientos veinticinco pesos con 00/100 M.N) a más tardar el 23 de marzo del 2022.

En caso de que no se haga el pago se tomará como NO INTERESADO en participar y se invitará al siguiente proyecto mejor evaluado.

En el caso de los ganadores del primer lugar del entrenamiento EmprendeUAA 2021 no se les cobrará cuota de recuperación y tendrán su pase de forma directa siempre y cuando hagan su registro completo en la plataforma de la incubadora.

IX.- Calendario

La convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el 11 de febrero del 2022.

Actividad	Fecha
Registro en línea	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 11 de febrero del 2022.
Evaluación de proyectos	Del 14 de febrero al 4 de marzo del 2022.
Publicación de resultados	11 de marzo del 2022.
Pago de inscripción	Del 11 al 23 de marzo del 2022.
Inicio del proceso de incubación	31 de marzo del 2022.

X.- Características del proceso de Incubación

El Proceso de Incubación 2022 será virtual y tendrá una duración de 8 meses comprendidos del **30 de marzo al 30 noviembre de 2022**, el cual se desarrollará en tres etapas diferentes:

- **Etapade Pre-incubación:** Desarrollo del producto mínimo viable y la estrategia de negocio.
- **Etapade incubación:** Inicio y operación de negocio.
- **Etapade Post- Incubación:** Medición de indicadores

claves de negocio.

En las tres etapas se capacitará a los incubandos en temas relacionados a los negocios y se les apoyará con:

- Consultoría virtual especializada.
- Capacitación en línea estratégica de negocios.
- Mentoría virtual.
- Vinculación empresarial.
- Vinculación con instituciones municipales, estatales y federales.

MAYORES INFORMES

✉ incubadorauaa@correo.uaa.mx

☎ Tel: (449)-910-7400 ext. 30524

